

Seguridad

La estadística policial, cuando se lee sin contexto, puede parecer un simple conteo de actos administrativos. Pero en Tarapacá, donde los desplazamientos conviven con rutas internacionales, caletas, faenas y barrios que cambian de pulso según la temporada, cada control tiene una dimensión concreta: disuadir, detectar, recuperar, prevenir. En esa lógica, Carabineros de la Zona Tarapacá informó que durante 2025 ejecutó 224.410 controles preventivos en la región, un despliegue que, según el detalle institucional entregado en el balance, concentró la mayor parte en fiscalizaciones vehiculares (79%) y controles a personas (20%), además de revisiones a comercio y recintos de alcoholes.

La cifra, alta por sí sola, adquiere otra lectura al compararla con el período anterior. En 2024, el trabajo preventivo sumó 279.167 fiscalizaciones en total, con 222.192 controles vehiculares, 53.383 controles a personas, 1.870 fiscalizaciones a entidades comerciales y bancarias y 1.722 a locales de alcoholes, de acuerdo con el balance de gestión difundido por la institución y replicado en medios regionales.

A partir de esos números, el contraste entre 2024 y 2025 abre dos preguntas que importan a cualquier comuna de la región, desde Iquique y Alto Hospicio hasta Pozo Almonte, Pica o el borde costero: qué cambió en el modo de patrullar y qué reflejan los datos sobre el tipo de riesgo que se está intentando cortar antes de que se transforme en delito, accidente o violencia.

En términos agregados, y considerando para 2025 el total de controles preventivos más las fiscalizaciones a locales comerciales y a recintos de alcoholes informadas en el mismo balance (224.410 + 1.254 + 1.956), el volumen anual llega a 227.620 acciones. Eso representa una baja aproximada de 51.547 respecto de 2024, equivalente a un retroceso cercano al 18,5%. El dato no necesariamente significa "menos presencia", advierten fuentes policiales y especialistas en prevención situacional; suele asociarse, en cambio, a decisiones de focalización, reasignación de personal a operativos específicos o a cambios en la metodología de medición, donde un control más extenso puede reemplazar varios chequeos breves.

La primera diferencia visible está en el reparto del esfuerzo por tipo de fiscalización.

Carabineros cerró 2025 con más de 224 mil controles en Tarapacá y reordenó sus fiscalizaciones frente a 2024

El balance anual muestra un descenso cercano al 18% en el volumen total de controles y revisiones respecto del año previo, con un giro hacia operativos más focalizados, mayor presencia en locales de alcoholes y una advertencia directa sobre el costo vial de conducir sin reglas.



En 2024, los controles vehiculares (222.192) representaron cerca del 80,6% del total y los controles a personas (53.383) rondaron el 19,4%.

En 2025, la proporción informada se mantuvo en una geometría parecida —con predominio del tránsito—, pero el volumen total cayó. Si se proyecta el 79% de componente vehicular sobre los 224.410 controles preventivos de 2025,

se obtiene un orden de magnitud en torno a 177 mil fiscalizaciones a vehículos; y, aplicando el 20% a controles a personas, el rango se sitúa cerca de 45 mil, con un remanente atribuible a redondos u otras categorías internas. No es un ajuste menor: en el trazo grueso, el año 2025 operó con menos "cantidad" de chequeos masivos, aunque con un perfil que, según la institución, buscó

optimizar recursos mediante análisis criminal e inteligencia policial.

La segunda variación aparece al mirar el comercio formal y los recintos asociados al consumo de alcohol. En 2024, las fiscalizaciones a entidades comerciales y bancarias alcanzaron 1.870, mientras las inspecciones a locales de alcoholes totalizaron 1.722.

En 2025, el balance reportó 1.254 fiscalizaciones a locales comerciales y 1.956 a locales de alcoholes. En la comparación simple, el primer ítem disminuye cerca de un tercio, pero el segundo crece más de un 13%. El cambio, leído en clave preventiva, suele asociarse a un foco mayor en escenarios donde se concentran conflictos nocturnos, riñas, lesiones y episodios de violencia interpersonal.

En el corazón de esta discusión está una idea que Carabineros repite en sus balances, pero que rara vez se aterriza con cifras: el control no es solo una respuesta, es una señal. El problema es cuando esa señal se normaliza y deja de disuadir. Por eso, la institución complementó su balance de controles con un capítulo que golpea donde más duele en verano y temporada alta: la conducta vial.

Durante los controles vehiculares de 2025, Carabineros indicó que detectó 33.053 infracciones a la ley de tránsito en rutas y calles de la región, con faltas reiteradas como conducir sin licencia, estacionar en lugares indebidos, exceder límites de velocidad y circular con vidrios polarizados. En 2024, el informe anual institucional registró 42.175 infracciones de tránsito dentro del total de delitos, cuasidelitos e infracciones contabilizadas ese año, lo que entrega un punto de referencia para observar la trayectoria reciente.

La variación sugiere una disminución, aunque el número por sí solo no explica el fenómeno: puede responder a menos fiscalizaciones, a cambios en flujos vehiculares, a campañas de cumplimiento o a que el control se movió hacia sectores de mayor riesgo y dejó de “barrer” áreas de baja incidencia. En todo caso, la institución insistió en el mensaje de fondo, con un énfasis que suele repetirse en la SIAT cuando hay víctimas fatales: la infracción no es un detalle, es un preludio.

En esa línea, el mayor Daniel Saavedra, jefe de la SIAT Iquique, planteó en el balance de 2025 que estas conductas “no son meras estadísticas” y que cada falta encierra un peligro potencial en la vía, recordando que el incumplimiento normativo está entre los factores que detonan siniestros con lesiones graves y muertes. Su advertencia funciona como marco interpretativo: más que celebrar una baja en infracciones, el objetivo —insiste la policía— es cortar el riesgo antes de que se convierta en tragedia.

Pero la prevención no se agota en el tránsito. El control territorial también se mide por lo que ocurre después del chequeo: detenciones, decomisos, incautaciones, desarticulación de bandas. Y aquí, el año 2025 suma otra capa para entender el reordenamiento del despliegue: el balance anual difundido por medios locales reportó 10.946 detenidos en la región durante el año, además de decomisos de drogas por más de cuatro toneladas y la incautación de 631 armas (entre armas de fuego, a fogeo/fantasia y blancas).



La lectura que instala Carabineros en ese tipo de informes es que la cifra de detenciones no emerge del azar, sino de una mezcla entre presencia y especialización. El general Adrián Andrade, citado en el balance 2025, sostuvo que los arrestos se vinculan a la “presencia activa” y al trabajo de secciones especializadas con diligencias investigativas.

Es decir: menos controles no necesariamente equivale a menos acción, sino a una posible transferencia de esfuerzo hacia tareas que no se reflejan en el contador clásico de “fiscalizaciones”, pero sí en decomisos y capturas.

Aun así, para la ciudadanía —y especialmente para quienes viven en sectores que reclaman patrullaje visible— la percepción suele depender de lo que ocurre en la calle, no en el tablero. Por eso, el contraste 2024-2025 obliga a mirar la prevención como un equilibrio delicado: presencia suficiente para disuadir, focalización suficiente para ser eficaz.

El año 2024, además de las 279.167 fiscalizaciones, Carabineros reportó 361.065 procedimientos policiales y 11.233 detenciones, con un 20% asociado a delitos de mayor connotación social, en un balance que la

Seguridad

institución presentó como cuenta pública regional. En aquel informe, el entonces jefe zonal, general Juan Francisco González, remarcó que los números reflejaban profesionalismo y coordinación con distintos actores vinculados a seguridad.

Esa foto de 2024 sirve para entender 2025 como un año donde el despliegue habría intentado ajustar su puntería: menos volumen global, más inspección a locales de alcoholes, continuidad en el predominio del control vehicular, y una advertencia explícita sobre el comportamiento vial. En el norte, donde las rutas pueden convertirse en escenarios de alta letalidad y donde la movilidad se cruza con dinámicas fronterizas, el tránsito deja de ser una cuestión “municipal” para transformarse en una dimensión central de seguridad pública.

En Tarapacá, además, la prevención tiene una geografía particular. Iquique y Alto Hospicio concentran población, comercio y flujos diarios; Pozo Almonte funciona como bisagra territorial; Pica suma turismo; las caletas y el borde costero enfrentan estacionalidad; las rutas soportan tráfico pesado, buses, transporte de faena. En ese entramado, el control vehicular opera como filtro transversal: detecta infracciones, pero también pesca señales de otros delitos, desde encargos por robo hasta traslado de mercancías ilícitas o porte de elementos prohibidos.

Esa es, en el fondo, la tesis institucional: fiscalizar es una puerta de entrada. Por eso, aunque el balance 2025 muestre menos acciones totales que 2024, la pregunta relevante no es solo cuánto se controló, sino dónde, cuándo y con qué resultados en reducción de riesgo.

El desafío para 2026, con temporada estival, actividades masivas y un calendario regional que multiplica eventos, será sostener ese equilibrio sin perder el componente que para la comunidad es irremplazable: la presencia visible, la respuesta oportuna y la sensación de que el control no aparece solo después de la noticia, sino antes de que el hecho ocurra. En ese punto, las cifras dejan de ser un cierre de año y se transforman en un mapa de decisiones: cómo se despliega la policía en el territorio, qué se prioriza, qué se abandona y qué se refuerza.

Porque la prevención, al final, no se mide únicamente por el número de fiscalizaciones, sino por lo que logra evitar. Y ese es un resultado que, por definición, no siempre deja huella estadística.

